

*Corte de la Capilla del Señor de Santa Teresa.*

## APENDICE.

**P**ARA completar la historia de la renovacion de la imágen del Señor de Santa Teresa, juzgamos conveniente decir lo que á nuestro conocimiento ha llegado, desde la época en que escribió el Sr. Velasco hasta nuestros dias.

Desde el año 1684 en que colocó la santa imágen en su capilla el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seijas, cómo quedá dicho en el cap. VIII de este libro, nada particular parece haber ocurrido, si no es en las calamidades públicas, quando el hombre mirándose cara á cara con su miseria, eleva su corazon al cielo y pide amparo al Padre de las misericordias, se acostumbraba sacar en procesion la santa imágen y hacer solemnes rogativas en su iglesia. Así sucedió en los años de 1697, 1737 y aun en el presente siglo hemos visto tres veces estas públicas deprecaciones.

En principios del mes de febrero de 1798, el Dr. D. Manuel de Flores, secretario de la sagrada mitra, con celo ardiente y firme resolucion de erigir una nueva capilla al Señor de Santa Teresa, comenzó á reunir los materiales necesarios y á madurar el proyecto de ejecucion. Las personas mas notables por su saber en las bellas artes, fueron consultadas é invitadas para formar los planos de la nueva capilla. Presentóse uno, cuyo diseño está hoy en poder de nuestro Illmo. Sr. arzobispo, que si bien no es tan elegante como el que definitivamente se admitió y representa la adjunta estampa, daba mas garantías de seguridad, y tal vez hoy lo viéramos hermosando el cuadro de edificios de México. Pero atendiendo mas á la elegancia y atrevimiento, ó por mejor decir, queriendo entrar en la ejecucion un tanto de vanidad, se aprobó y resolvió ponerse en obra, como en efecto sucedió el plan presentado por el arquitecto D. Antonio Velazquez, quien quedó encargado de la direccion de la obra material. Para los adornos de alabastros y jaspes y demás de lo interior de la capilla, fué nombrado el célebre D. Manuel Tolsa, escultor de cámara de S. M. y ministro honorario de la suprema junta de comercio, moneda y minas. El ramo de pinturas se encargó al entonçes director general de la academia de San Carlos, D. Rafael Jimeno y Planes.

D. Gervasio del Corral fué nombrado por la sagrada mitra tesoro depositario y como todos los

nombrados para la ejecucion de esta obra, dió el lleno al desempeño de sus deberes.

Dióse principio á la obra á fines del mismo año 1798, y se colocó la primera piedra el 17 de diciembre con las solemnidades y circunstancias que espresa el siguiente documento de aquella época, que en totalidad trascribimos y dice así:

*México enero 11 de 1799.*

„La tarde del 17 próximo pasado diciembre á las cuatro, el Exmo. é Illmo. Sr. arzobispo, revestido de medio pontifical, y con asistencia de los Sres. doctores D. Pedro Garcia de Valencia y Vasco, y D. Ciro Ponciano de Villa Urrutia, canónigo y racionero de esta santa Iglesia metropolitana, bendijo solemnemente y con entero arreglo á lo prevenido por el pontifical romano, la primera piedra de la capilla que se está construyendo dentro del convento de Sr. San José y carmelitas descalzas de la antigua fundacion de esta capital, para colocar en ella la prodigiosa efigie del Santísimo Cristo renovado que en él se venera; habiéndose colocado en el hueco ó cóncavo de dicha piedra, varias monedas de oro y plata de todos valores y del cuño del corriente año; medallas de oro, plata y cobre del Santísimo Cristo, varias reliquias de Santos, medidas, escapularios, algodones y otras cosas tocadas al Señor, la guia de

forasteros de este mismo año, y una lámina de cobre, en que se puso la inscripcion siguiente: „En  
„17 de diciembre de 1798, siendo pontífice nuestro  
„Santísimo Padre el Sr. Pio Papa VI; rey de España  
„ña é Indias la católica magestad del Sr. D. Carlos  
„IV; virey de esta Nueva-España el Exmo. Sr. D.  
„Miguel José de Azanza; arzobispo de esta metró-  
„poli, el Exmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y  
„Peralta; presidenta de este convento, la R. M. Ana  
„Josefa de la Purificacion; síndico de la obra, nom-  
„brado por S. E. Illma., D. Gervasio del Corral y  
„Sanz; y maestro de ella, el director de arquitectura  
„de la real academia de San Carlos, D. Antonio Ve-  
„lazquez de Gonzalez; S. E. Illma. bendijo solem-  
„nemente esta piedra, de cuyo acto fué padrino su  
„secretario el Dr. D. Manuel de Flores.”

Solemnizóse esta funcion con todo el aparato correspondiente, oficiando la música de la espresada santa iglesia, y concurriendo por convite que hicieron como capellanes mayores, el Sr. Lic. y ministro D. Juan Antonio Bruno, canónigo lectoral de la misma, y rector del Tridentino Seminario, y el espresado Dr. D. Manuel de Flores; muchos señores capitulares de la ya mencionada metropolitana y otros eclesiásticos; varios señores ministros de esta real audiencia, títulos de Castilla y otros caballeros y personas distinguidas de esta capital.”

Duró la obra quince años, y concluida se celebró la instalacion de la santa imágen con las ceremo-

nias, cuya relacion consta en otro documento de la época, que con el título de *Memoria para la posteridad*, dice entre otras cosas lo siguiente.

„Que concluida la obra á los quince años, el Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Bergoza y Jordan, del consejo de S. M. y arzobispo de esta metropolitana, en 17 de mayo de 1813 bendijo esta nueva capilla, oficiando la música de la santa iglesia catedral.

Que el 18 del mismo mes salió la santa imágen en procesion muy solemne y nunca vista, conducida de cofradías, terceros órdenes, sagradas religiones, venerable clero, Illmo. y venerable cabildo eclesiástico, Illmo. Sr. arzobispo revestido de pontifical, Exmo. ayuntamiento de esta ciudad, Exmo. Sr. virey D. Felix María Calleja, por la carrera del arzobispado, palacio vireinal, plazuela del Volador, calle y convento de religiosas de S. Bernardo, calles de Monterilla, portal de Mercaderes, Empedradillo, primera de Santo Domingo, de Cordovanes y Enseñanza, en cuya iglesia de religiosas hizo mansion, (como tambien en la de S. Bernardo) visitando aunque brevemente, á sus religiosas, y siguiendo por las calles primera del RoloX y de Santa Teresa hasta entrar en su iglesia, en que no cupo el lucido, respetuoso y noble concurso.

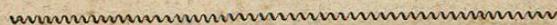
Que el 19, colocada la santa imágen en su panteon, con asistencia del muy ilustre y venerable Sr. presidente y cabildo de esta santa iglesia metropolitana, cantó la misa de pontifical su Illmo. Sr. arzo-

bispo, habiendo predicado el Dr. D. Pedro Mendizabal, y por la tarde de dicho dia se concluyó con letanias de los santos y miserere, predicando el Dr. D. José María Ronda, colegial y ex-rector del colegio mayor de Santos. Que en las tardes del septenario se cantaron con toda solemnidad dichas letanías y misereres; y en la última, que fué el dia octavo, predicó el Dr. D. José María de Aguirre, secretario del venerable cabildo eclesiástico. Que el dia segundo del dicho septenario hizo su funcion la sagrada familia de Santo Domingo, siendo su orador el R. P. Lic. Fr. Agustin Pozos. El tercero dia fué la funcion de la religion franciscana, en que predicó el R. P. predicador general y capellan de religiosas Claras Fr. Francisco Prieto. El cuarto dia hizo su funcion la religion descalza de S. Diego: predicó en ella el R. P. predicador apostólico y ex-guardian Fr. José de Jesus María Belaunzarán. El quinto dia fué la funcion de la religion agustina, en que predicó el R. P. definidor Fr. José Guillermo Córdova. El sexto dia fué la religion de nuestra Señora del Cármen, en que predicó el esquisito orador Fr. José de S. Gregorio. El septimo dia fué de la militar orden de nuestra Señora de la Merced, en que predicó el R. P. Lic. de sagrada teología Fr. José Cruz. Y que el dia de la octava pasados los del septenario, fué la funcion del venerable clero secular, en que predicó el Dr. D. Marcos Cárdenas, colegial de Santos."

Desde este año de 1813 en que quedó colocada en su nueva y suntuosa capilla la soberana imágen de Jesucristo, los fieles encontraron allí el refugio seguro en todas las miserias de la vida humana. Fundóse una congregacion de hombres y mugeres, cuyo objeto principal era mantener en todas las horas del dia la adoracion ente la imágen, de rodillas y con un cirio en la mano. Véanse continuamente al pié del altar dos personas con la compostura y devocion que inspiraba el apacible y grave semblante de la imágen. De media en media hora se acercaban silenciosamente y con gran respeto otras dos personas que tomaban el cirio de las manos, que parecian cederlo con disgusto; y era objeto digno de conmovier la sensibilidad del corazon el ver que aun aquellos dias en que la ciudad estaba entregada al bullicioso regocijo de una fiesta profana, se encontraban siempre almas piadosas que acompañaban á Jesucristo crucificado.

Las pláticas y oraciones que desde los primeros tiempos de la renovacion se hacian todos los viernes de cuaresma y la solemne funcion de las siete palabras en el viernes santo, producian el mas sazonado fruto en el corazon de los oyentes. ¡Ojalá nunca se hubiera abusado de la concurrencia á tan santo ejercicio! Pero desgraciadamente en estos últimos tiempos se convirtió la casa de Dios en *cueva de ladrones*, y el mismo brazo que hace diez y nueve siglos se levantó para castigar este atentado en Jeru-

salen, en nuestros dias lo castigó con el terrible movimiento de tierra del memorable dia 7 de abril, cuyo pormenor damos á nuestros lectores en la siguiente acta.



## ACTA

que contiene los principales sucesos ocurridos en la destruccion de la sagrada imágen de Cristo erucificado, conocida por el Señor de Santa Teresa.

**S**EPAN las generaciones venideras y todos los estantes y habitantes de la república mexicana, los sucesos ocurridos en esta ciudad de México, capital de la misma república, en el presente mes de abril del año del Señor de 1845, vigésimo quinto de su absoluta independencia de las Españas, décimo quinto del pontificado de nuestro santísimo padre el Sr. Gregorio XVI, sexto del gobierno en esta diócesis del Illmo. Sr. arzobispo Dr. D. Manuel Posada y Garduño, siendo presidente interino de la república el Exmo. Sr. general de division D. José Joaquin de Herrera. Sepan, pues, los que la presente vieren, así para gloria del Señor como para provecho y bien de sus almas en la contemplacion del poder omnipotente, eterna justicia, infinita é imponderable misericordia, y sobre todo, en la de los arcanos é in-